



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/061/2021 Adquisición de uniformes, prendas y equipo de protección

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la Convocatoria/Bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general el resultado del procedimiento realizado:

De las sesenta y ocho empresas invitadas, ocho presentaron documentación legal, propuestas técnica, económica y muestras, las cuales obtuvieron los siguientes resultados en los dictámenes resolutivos aplicables:

Participante	Dictamen Resolutivo				
	Legal	Técnico		Económico	
		Favorable	No favorable	Favorable	No favorable
LG Seguridad, S.A. de C.V.	Favorable	13, 28, 30	32	30, 32.	13, 28.
ABC Motos, S.A. de C.V.	No favorable	-----	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 23	2, 3, 4, 5, 6, 7.	1, 23.
Artículos de Seguridad y Protección, S.A. de C.V.	No favorable	-----	9, 13, 17, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 41	9, 17, 29, 30, 32, 33.	13, 24, 27, 28, 41
Garra Design, S.A. de C.V.	No favorable	-----	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	2, 3, 4, 5, 6, 7.	1
Uniformes Monarca, S.A. de C.V.	No favorable	32, 41, 51, 55, 65	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66	1, 2, 3, 4, 5, 7, 12, 13, 18, 19, 21, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 41, 46, 47, 49, 50, 52, 54, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65.	20, 24, 27, 29, 33, 38, 42, 43, 44, 45, 48, 51, 53, 55, 56, 60, 66.
Uniformes Industriales de Oriente y Occidente, S.A. de C.V.	Favorable	55, 65, 66	18	18, 55, 65, 66.	-----
Soluciones Innovadoras del Centro, S.A. de C.V.	Favorable	19, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 61	20, 37, 48,	19, 20, 46, 47, 59.	37, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 61.
ABC Uniformes, S.A. de C.V.	Favorable	32, 55, 65, 66	33, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57	32, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57.	33, 65, 66.

Dictamen Resolutivo Legal

ABC Motos, S.A. de C.V.

VI. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DEL PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

...la empresa participante cumplió parcialmente con el requisito consignado en el punto 7.3, segundo párrafo, de CONVOCATORIA/BASES...

...el recibo de luz se encuentra a nombre de una persona diversa a la participante y ésta no exhibió el acto jurídico que acredite la propiedad o posesión derivada del inmueble, se tiene por no cumplimentado el requisito previsto en la CONVOCATORIA/BASES, de conformidad con el numeral TERCERO, fracción IV, en relación con el CUARTO, primer párrafo de los "Lineamientos".



Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/061/2021 Adquisición de uniformes, prendas y equipo de protección

Artículos de Seguridad y Protección, S.A. de C.V.

VI. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DEL PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

...la empresa participante cumplió parcialmente con el requisito consignado en el punto 7.3, segundo párrafo, de la CONVOCATORIA/BASES...

...toda vez que el recibo de luz se encuentra a nombre de una persona diversa a la participante y ésta no exhibió el acto jurídico que acredite la propiedad o posesión derivada del inmueble, se tiene por no cumplimentado el requisito previsto en la CONVOCATORIA/BASES, de conformidad con el numeral TERCERO, fracción IV, en relación con el CUARTO, primer párrafo de los "Lineamientos".

VII. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

La citada participante omitió exhibir el documento señalado en el numeral 7.6 de la CONVOCATORIA/BASES...por lo que se tiene por no acreditado el requerimiento aludido, de conformidad con el numeral TERCERO, fracción VI, en relación con el numeral CUARTO, primer párrafo de los "Lineamientos"

Garra Design, S.A. de C.V.

II. EXISTENCIA LEGAL DE LA PARTICIPANTE Y PERSONALIDAD DEL APODERADO LEGAL

... el testimonio referido se encuentra incompleto, sin que, del contenido del mismo, se adviertan las facultades que le fueron conferidas para ejercer dicho carácter.

...La presentó testimonio notarial incompleto, por lo que incumple con los requisitos establecidos en los numerales 7.1 y 7.2 de la CONVOCATORIA/BASES...

Por lo que se tiene por incumplido dichos requisitos, de conformidad con los numerales TERCERO, fracción I, en relación con el CUARTO, primer párrafo de los "Lineamientos".

III. OBJETO SOCIAL DE LA PARTICIPANTE.

Respecto del objeto social de la participante, resulta indispensable verificar su congruencia y compatibilidad con los bienes requeridos en el procedimiento de contratación respectivo. En virtud de que la participante exhibió incompleta su acta constitutiva y de su contenido no se observa el objeto social, por lo que esta área jurídica considera que la misma no acredita la adecuada relación entre su objeto social y la materia de la contratación, de conformidad con el numeral SEXTO, fracciones II y III, en relación con el CUARTO, primer párrafo de los "Lineamientos".

Uniformes Monarca, S.A. de C.V.

VI. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DEL PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

...la empresa participante cumplió parcialmente con el requisito consignado en el punto 7.3, segundo párrafo, de la CONVOCATORIA/BASES...

En consecuencia, la documentación analizada no logra acreditar el domicilio legal de la participante, de conformidad con el numeral TERCERO, fracción IV, en relación con los numerales CUARTO, primer párrafo; SEXTO, fracción VI, de los "Lineamientos"; y el 7.3 de la CONVOCATORIA/BASES.

Dictamen Resolutivo Técnico

Las partidas consideradas técnicamente no favorables, incumplieron con todos los requisitos solicitados en la convocatoria/bases y anexo 2a.

Dictamen Resolutivo Económico

Las propuestas cuyos precios fueron superiores al 20% del precio prevaleciente, obtuvieron dictamen resolutivo económico desfavorable.

De conformidad con lo estipulado en el numeral 13.1 de la convocatoria/bases, se considerará que una propuesta es solvente cuando obtenga resultado favorable en los dictámenes resolutivos legal, técnico y económico, por lo que resultaron adjudicadas las empresas que a continuación se indican:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/061/2021 Adquisición de uniformes, prendas y equipo de protección

Proveedor: LG Seguridad, S.A. de C.V.				
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Importe IVA incluido
30	257	Caja	Guante de nitrilo tipo cirujano (caja con 100 piezas)	83,473.60

Proveedor: ABC Uniformes, S.A. de C.V.				
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Importe IVA incluido
32	3700	Pieza	Cubrebocas de tela para cirujano	6,137.56
55	153	Pieza	Blusa para educadora y asistentes	39,116.59
Total				45,254.15

Proveedor: Soluciones Innovadoras del Centro, S.A. de C.V.				
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Importe IVA incluido
19	32	Pieza	Mandil con peto para chef color negro	10,497.16
46	78	pieza	Pantalón tipo baggy para caballero color negro con raya de gis	46,144.80
47	18	pieza	Pantalón tipo baggy para dama color negro con raya de gis	10,648.80
59	2	Par	Sueco para chef	2,064.80
Total				69,355.56

Proveedor: Uniformes Industriales de Oriente y Occidente, S.A. de C.V.				
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Importe IVA incluido
65	131	Pieza	Camisola para caballero, color azul marino	35,330.70
66	53	Pieza	Blusa y pantalón para dama, color azul marino	29,510.40
Total				64,841.10

Se declaran desiertas las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, por no haber obtenido resultado favorable en todos los dictámenes resolutivos aplicables o no haber sido ofertadas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Ciudad de México, a 13 de enero de 2021

62XU5jaeURxol_VithVABoprd8e2rrn_LcGr.IJ.FP8LPO=